

## Emisión electrónica de comprobantes de pago: revisión sistemática

### Electronic Issuance of Payment Vouchers: A Systematic Review

**Dennis Brayan Baique Timaná** 

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Perú

[dennis.baique@untrm.edu.pe](mailto:dennis.baique@untrm.edu.pe)

**Luis Arturo Montenegro Camacho** 

Universidad Cesar Vallejo

Perú

[mcamachola@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mcamachola@ucvvirtual.edu.pe)

**Amado Fernández-Cueva** 

Universidad Cesar Vallejo

Perú

[fcuevaa@ucvvirtual.edu.pe](mailto:fcuevaa@ucvvirtual.edu.pe)

**Fecha de enviado:** 27/07/2023

**Fecha de aprobado:** 02/09/2023

---

**RESUMEN:** El sistema de emisión electrónica de comprobantes de pagos es de vital importancia para el Perú, influyendo en la determinación de la obligación tributaria, por ende, los deudores tributarios deben cumplir con las declaraciones tributarias de impuestos mensuales y anuales de acuerdo con el cronograma de pagos que se establece. En ese sentido, la Administración Tributaria cumpliendo con sus facultades, debe ejercerlas para que logre incrementar anualmente la recaudación tributaria y de esta manera poder cumplir con los objetivos plasmados en el presupuesto público. Dichas facultades que tiene la Administración Tributaria se encuentran en el Código Tributario, donde señala que son: Determinación, Recaudación, Fiscalización y Sancionadora. El presente trabajo de investigación analiza la importancia que tienen los comprobantes de pagos electrónicos en el dinamismo de la economía del país y la implicación en la recaudación tributaria que tiene en el Estado, cumpliendo con los objetivos que tiene un país, encontrándose trazados en el presupuesto público.

**PALABRAS CLAVE:** recaudación tributaria; presupuesto público; obligación tributaria; declaraciones tributarias; Administración Tributaria.

**ABSTRACT:** The system of electronic issuance of payment receipts is of vital importance for Peru, influencing the determination of the tax obligation, therefore, tax debtors must comply with the monthly and annual tax declarations in accordance with the payment schedule. that is established. In that sense, the Tax Administration, complying with its powers, must exercise them so that it can increase tax collection annually and in this way be able to meet the objectives reflected in the public budget. These powers that the Tax Administration has are found in the Tax Code, where it states that they are: Determination, Collection, Inspection and Sanctioning. The present research work analyzes the importance that electronic payment receipts have in the dynamism of the country's economy and the implication in the tax collection that it has in the State, complying with the objectives that a country has, being outlined in the budget public.

**KEYWORDS:** tax collection; public budget; tax obligation; tax returns; Tax administration.

El Estado ejerce su potestad tributaria que la Constitución política le otorga a cada Administración Tributaria con el único propósito de aumentar anualmente la recaudación tributaria dentro de su jurisprudencia tributaria.

Los recursos económicos que recauda el país los encontramos en los impuestos del gobierno central, bajo su potestad tributaria recae la responsabilidad en la Administración Tributaria representado en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Dicha institución se encuentra en la facultad de normar temas tributarios con el único propósito de aumentar la recaudación tributaria, cumpliendo con sus facultades de recaudación, determinación, fiscalización y sancionadora.

Cada Estado tiene sus objetivos y metas, que se encuentran plasmados en sus Planes Estratégicos Institucionales para poder cumplir con la satisfacción de las diversas necesidades que tienen sus ciudadanos, como salud, educación, infraestructura, trabajo etc. Dicho esto, el Estado necesita recursos económicos, obtener financiamiento de sus ciudadanos y formar parte del presupuesto público.

Igualmente, es preocupación del Estado el financiamiento interno como la obtención de ingresos propios a través de las diversas actividades empresariales que están normados en el país. Se hace importante y vital la tributación que impone el Estado para la obtención de recursos económicos que se han trazado en el presupuesto público y así poder cumplir con las diversas necesidades que presentan los ciudadanos, reduciendo las diversas brechas sociales que presenta un país.

En Perú, la Administración Tributaria en el gobierno central está a cargo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de

Administración Tributaria (SUNAT), la cual cumple un rol importante en el Estado, en cuanto a la recaudación tributaria que año tras año debe incrementarse. Para ello, la SUNAT aplica sus facultades de: Recaudación, Determinación, Fiscalización y Sancionadora, que la Constitución Política del Perú le otorga en su artículo 74 y el Código Tributario.

El presente artículo tiene como objetivo determinar la influencia de la emisión electrónica de comprobantes de pagos y su incidencia en la recaudación tributaria del gobierno central.

### **La obligación tributaria en Perú**

La población es quién asume obligaciones tributarias en el país, tanto deudores tributarios, contribuyentes como responsables. SUNAT pone mucho énfasis en el momento de la emisión de los comprobantes de pagos y a la vez en exigirlos. Esto da inicio a que los deudores tributarios como personas naturales y personas jurídicas declaren sus impuestos sobre los comprobantes de pagos que han emitido y a los que han exigido.

Es importante dar a conocer los requisitos formales y sustanciales que tienen los comprobantes de pago de acuerdo a su reglamento, porque de esa manera incide mucho en la recaudación tributaria y las obligaciones tributarias que generan los comprobantes de pago al emitirse.

En la Administración Tributaria para minimizar las evasiones tributarias por no emitir comprobantes de pago y por no exigirlos, aparece el sistema de emisión electrónica de los comprobantes de pago, lo cual facilita las actividades en los distintos sectores económicos, sincerando sus ingresos, sus rentas, sus activos, etc.

Los tributos que recauda el Estado peruano sirven para cumplir con las necesidades que tiene todo país, como construcción de colegios, hospitales, carreteras, dar seguridad ciudadana, etc., y de esta manera poder cumplir con los objetivos trazados del presupuesto público.

Actualmente, la SUNAT cumple un rol importante de responsabilidad social ambiental, ya que dentro de los beneficios de utilizar el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pagos están: el cuidado de la selva, menos tala de árboles, menos petróleo, ahorro en almacenaje, ahorro de imprenta y ahorro de archivadores.

Es preciso mencionar que el sistema de emisión electrónica de los comprobantes de pagos que los deudores tributarios decidan utilizar, facilitará las facultades de determinación y fiscalización que tiene la Administración Tributaria, debido a que tanto los comprobantes de pagos y los libros contables son llevados de manera electrónica, es decir, el llevado de la contabilidad es electrónico.

La incidencia de usar el sistema de emisión electrónica de los comprobantes de pagos implica poder determinar si el deudor tributario declaró sus impuestos de manera correcta y a la vez que emita siempre comprobantes de pagos en todas sus ventas realizadas.

Así mismo, el contribuyente tiene el deber de contribuir con la recaudación tributaria del país, para ello debe exigir comprobantes de pagos al deudor tributario, obligando a devolver el Impuesto General a las Ventas que pagó el contribuyente en su compra y también obliga al deudor tributario a realizar el pago a cuenta del Impuesto a la Renta por todos los comprobantes de pagos electrónicos emitidos.

En un estudio realizado por Terrones (2020), sobre el sistema de facturación electrónica y su incidencia en la cultura tributaria de la evasión tributaria de los microempresarios del emporio de Gamarra en la ciudad de Lima del año 2019, concluye que el conocimiento en el sistema de facturación electrónica incide de buena manera en la cultura tributaria.

Por su parte, Rupay (2019) analiza la gestión del uso de los comprobantes de pagos electrónicos en la recaudación tributaria de comerciantes en el emporio de Gamarra. Este autor determina que el sistema de emisión electrónica de sus comprobantes de pagos es beneficioso tanto para los deudores tributarios como para la Administración Tributaria.

En este contexto, Balabarca (2019) analiza el papel que tiene el gobierno central del Perú en la recaudación de sus tributos internos en los años 2016-2017. Concluye que es importante que el gobierno central establezca un plan estratégico por parte de la Administración Tributaria en la recaudación de sus tributos internos.

### **Emisión electrónica de comprobantes de pago**

En el presente trabajo de investigación se han encontrado bases teóricas en referencia a la emisión electrónica de comprobantes de pago, pero es importante señalar que la administración tributaria del gobierno central representada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), ha implementado la masificación en el uso de los comprobantes de pagos electrónicos (CPE), reformando y modernizando al Estado para mejorar el cumplimiento tributario y aduanero. En este sentido, se impone el rol del Estado para captar recursos económicos para el

sostenimiento y cumplimiento de sus funciones en satisfacer las necesidades de sus ciudadanos tales como salud, educación, infraestructura, etc. De ahí la importancia que le da el Estado a la recaudación de tributos.

En Perú, desde el 2010, se implementó el sistema de emisión electrónica en los comprobantes de pagos como: factura electrónica, recibos por honorarios electrónicos, boleta de venta y las notas electrónicas (débito y crédito). La normativa legal que inicia este sistema se encuentra en la Resolución de Superintendencia No. 097 emitida por la Superintendencia General de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2012).

Igualmente, SUNAT (2016) aprobó el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pagos a través de la Resolución de Superintendencia No. 182, para la reducción de papeles físicos de comprobantes de pagos y de libros contables.

Asimismo, se encuentra la Ley Marco de Comprobantes de Pago, (SUNAT, 2018), donde se le atribuye a la SUNAT como ente encargado

de establecer las pautas en materia de control de emisión de comprobantes y los requisitos mínimos que deben cumplir para efectos de deducir costo o gasto.

En este contexto, Rupay (2019) plantea que el órgano de administración tributaria controla el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago, para poder determinar la obligación tributaria a pagar o tener un crédito a su favor del deudor tributario y de esta manera controlar mejor el proceso de fiscalización.

Para SUNAT (2021), el uso de las tecnologías de la información para brindar integradamente servicios e información a los ciudadanos, debe facilitar la actividad económica y comercial, aumentar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana.

En la siguiente tabla se puede observar que tanto en el año 2016 como el 2017 se alcanzó el indicador de reducir costos de cumplimiento de de las obligaciones tributarias seguido del indicador ratios de eficiencias del IGV.

**Tabla 1.** Objetivos estratégicos institucionales de SUNAT, 2016-2017.

	Indicador	Meta	
		2016	2017
OE1 Mejorar el cumplimiento tributario	Ratios de eficiencias del IGV sobre el consumo	46.0 %	46.4 %
OE2 Reducir costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias	Índice de costo del cumplimiento tributario	98.0 %	98.4 %
OE3 Fortalecer la capacidad de gestión interna	Monitoreo de la ejecución del gasto	12	12

Fuente: Superintendencia General de Aduanas y de Administración Tributaria, SUNAT, PEI.

Dennis Brayan Baique Timaná, Luis Arturo Montenegro Camacho, Amado Fernández Cueva

Según Riversos (2021), la gestión del sistema de emisión electrónica de sus comprobantes de pagos en los restaurantes de la ciudad de Trujillo contribuye a su administración financiera. Su objetivo es obtener el máximo control y rendimiento de sus ingresos reales en las empresas de servicios de

restaurantes. Sin embargo, en un análisis realizado en las empresas de este sector en el año 2020, se evidencia que tanto la gestión del sistema de emisión electrónica como la administración financiera es regular, con un 46,4 y 38,1 % respectivamente (ver tabla 2).

**Tabla 2.** Diferenciación de las variables Gestión del Sistema de emisión electrónica y Administración financiera de las empresas del sector servicio de restaurantes.

Nivel	Gestión del sistema de emisión electrónico		Administración financiera	
	N°	%	N°	%
Muy deficiente	3	1.8%	1	0.6%
Deficiente	28	16.7%	2	1.2%
Regular	78	46.4%	64	38.1%
Bueno	51	30.4%	86	51.2%
Muy bueno	8	4.8%	15	8.9%
Total	168	100%	168	100%

Nota: Aplicación del cuestionario de la Gestión SEE y la Administración financiera (Trujillo, 2020).

Por su parte, se evidencia que el nivel de las dimensiones de la Gestión del Sistema de Emisión Electrónica en este mismo sector en la

ciudad de Trujillo, 2020 es considerado bueno en un 67.9 % (ver tabla 3).

**Tabla 3.** Nivel de las dimensiones de la Gestión del Sistema de emisión electrónica de las empresas del sector servicio de restaurantes, Trujillo-2020.

Nivel	Contribuyente		SOL		OSE		FS	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Muy deficiente	1	0.6	21	12.5	3	1.8	12	7.1
Deficiente	2	1.2	49	29.2	29	17.3	42	25.0
Regular	19	11.3	72	42.9	86	51.2	80	47.6
Bueno	114	67.9	26	15.5	42	25.0	29	17.3
Muy bueno	32	19.0	0	0	8	4.8	5	3.0
Total	168	100%	168	100%	168	100%	168	100%

Nota: Aplicación del cuestionario de la Gestión SEE y la Administración financiera (Trujillo, 2020).

De acuerdo a Terrones (2020), es necesario dar a conocer a los deudores tributarios la influencia que tiene las facturas electrónicas en la cultura tributaria, contribuyendo con la recaudación tributaria, reduciendo de esta

manera la evasión fiscal. En este sentido, el análisis realizado arrojó que la frecuencia de Sistema de Facturación Electrónica tiene un 34,5 % malo y solamente un 27,6 % bueno (ver tabla 4).

Dennis Brayan Baique Timaná, Luis Arturo Montenegro Camacho, Amado Fernández Cueva

**Tabla 4.** Distribución de frecuencia de Sistema de Facturación Electrónica.

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Válido</b>	Malo	10	34.5	34.5	34.5
	Regular	11	37.9	37.9	72.4
	Bueno	8	27.6	27.6	100
	Total	29	100	100	

En cuanto al Sistema de Cultura Tributaria se evidencia que la distribución de frecuencia

es un 31 % alto y un 34,5 bajo y medio respectivamente (ver tabla 5).

**Tabla 5.** Distribución de frecuencia de Sistema de Cultura Tributaria

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Válido</b>	Bajo	10	34.5	34.5	34.5
	Medio	10	34.5	34.5	69.0
	Alto	9	31.0	31.0	100
	Total	29	100	100	

Por último, en relación a la frecuencia de la variable evasión fiscal se pudo observar que

tiene un 41,4 % malo, mientras que solo tiene un 31 % bueno (ver tabla 6).

**Tabla 6.** Distribución de frecuencia de la variable evasión fiscal.

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Válido</b>	Malo	12	41.4	41.4	41.4
	Regular	8	27.6	27.6	69.0
	Bueno	9	31.0	31.0	100
	Total	29	100	100	

Es importante mencionar que las políticas de recaudación tributaria que implemente el gobierno central de turno, no deben ejercer presión en las obligaciones tributarias de los contribuyentes, sino que deben promover tanto su crecimiento económico como el del país, sin causar impactos negativos y favoreciendo a la población (Márquez, 2018).

Para Rupay (2019), en la gestión del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago deben participar el Estado y los deudores tributarios con el único fin de incrementar año tras año la recaudación tributaria, logrando beneficios tanto para los deudores tributarios y para el país, masificando el uso de los comprobantes electrónicos.

### Conclusiones

La emisión electrónica de comprobantes de pago es muy importante para la recaudación tributaria en el país, ya que esta manera contribuye mucho para que el deudor tributario pueda determinar su obligación tributaria mensual y anual.

La emisión electrónica de comprobantes de pago ayuda en el cuidado del medio ambiente, es por eso que la Administración Tributaria piensa en la responsabilidad social y ambiental. Asimismo, los deudores tributarios y contribuyentes deben contribuir también en el cuidado del medio ambiente.

### Referencias bibliográficas

Balabarca, J. (2019). *Recaudación de los ingresos por tributos internos del Gobierno Central, Perú, 2016-2017*. Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo, Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39105/Balabarca\\_RJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39105/Balabarca_RJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Márquez Vergara, F. de M. (2018). *Estrategia de gestión para mejorar la recaudación municipal en Lima Metropolitana*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú. <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/2514/M%C3%81RQUEZ%20VERGARA%20%20FLOR%20DE%20MAR%C3%8DA%20-MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rupay Salinas, J. (2019). *Gestión de uso del comprobante de pago electrónico para la recaudación tributaria en los comerciantes de Gamarra, La Victoria*. Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo, Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38558/Rupay\\_SJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38558/Rupay_SJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Superintendencia General de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2012). Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT, Resolución de Superintendencia que crea el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas de los contribuyentes. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2012/097-2012.pdf>

Superintendencia General de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2016). Resolución de Superintendencia N° 182-2016/SUNAT, Sistema de Emisión Electrónica Facturador SUNAT (SEE – SFS). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2016/182-2016.pdf>

Superintendencia General de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2018). Ley Marco de Comprobantes de Pago. Decreto Ley 25632. [https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1992/ley\\_25632.pdf](https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1992/ley_25632.pdf)

Terrones, E. (2020). *Sistema de Facturación Electrónica, y la Cultura Tributaria en la Evasión Fiscal de los Microempresarios del Emporio Gamarra, Lima 2019*. Tesis de

Doctorado. Universidad Cesar Vallejo, Perú.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40813/Terrones\\_LE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40813/Terrones_LE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

**Contribución de los autores**

Dennis Brayan Baique Timaná: Conceptualización, metodología, validación, redacción-revisión y edición, y aprobación de la versión final.

Luis Arturo Montenegro Camacho: Otoyá: Redacción-revisión y edición, y aprobación de la versión final.

Amado Fernández-Cueva: Otoyá: Redacción-revisión y edición, y aprobación de la versión final.